

24/08/2015

Chañaral: Fiscalía formalizó a dos hermanos por tráfico de clorhidrato de cocaína

Por el delito de tráfico de drogas la Fiscalía de Atacama formalizó a dos hermanos que fueron sorprendidos cuando trasladaban una importante cantidad de droga con destino a Copiapó.

Según los antecedentes conocidos en la audiencia de control de la detención realizada en el Juzgado de garantía de esta comuna, personal de Carabineros de la Primera Comisaría de la ciudad realizó un



control selectivo a un vehículo en el sector central de la comuna. En esa ocasión su conductor mostró contradicciones al momento de responder cuál era su destino. De manera paralela el resto del personal policial controló una camioneta que circulaba detrás del primer vehículo fiscalizado, determinándose que ambos conductores eran hermanos y, según mencionaron, habían sido contactados para llevar los vehículos hasta la ciudad de Copiapó.

Según indicó el fiscal (s) de Chañaral, Luis Miranda, el actuar de ambos imputados alertó a los funcionarios policiales, quienes pudieron determinar que en la parte posterior de la camioneta estaban escondidos un total de 33 paquetes envueltos en cinta adhesiva en cuyo interior se transportaba clorhidrato de cocaína en una cantidad total de 13 kilos 624 gramos.

Luego de las instrucciones de la Fiscalía ambos detenidos fueron presentados ante el Tribunal donde se logró que el Juez de turno aplicara la cautelar de prisión preventiva en contra de los hermanos, quienes permanecerán privados de libertad durante el periodo que se extienda la investigación en la cárcel de esta comuna.